



Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 30 de agosto del 2018

C.GRO/01/2018

ACUERDO EN EL CUAL SE NOMBRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE LLEVA LOS TRABAJOS PARA LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA.

ANTECEDENTES

1.- Que el Comité Directivo Estatal en la IV sesión ordinaria de fecha 15 de agosto del 2018, aprobó por mayoría de votos a los CC. Jesús Arena Pérez, Guadalupe Vargas Tapia y Melitón Calderón Espinoza, los responsables que llevará los trabajos de elección de presidente e integrantes del CDM de Xochistlahuaca, Guerrero.

2.- Con fecha 29 de agosto del 2018, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional, emitió la providencia mediante estrados físicos y electrónicos del CEN, de la autorización de la convocatoria para la asamblea municipal del Estado de Guerrero para elegir presidente e integrantes del Comité Directivo Municipal en Xochistlahuaca, documento identificado como SG/335/2018.

En virtud de los antecedentes descritos y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Con 30 de agosto del 2018, los integrantes de la comisión encargada de los trabajos de la elección del municipio de Xochistlahuaca realizaron la I sesión Ordinaria, en el cual, por acuerdo y por mayoría de votos se nombró al C. Jesús Arena Pérez como presidente de dicha comisión.



En atención a los Antecedentes y Considerandos vertidos, esta Comisión;

RESUELVE

PRIMERO: Se nombra al C. Jesús Arena Pérez Como presidente de la comisión encargada de los trabajos de la elección del municipio de Xochistlahuaca.

SEGUNDO: Los C.C. Guadalupe Vargas Tapia y Melitón Calderón Espinoza quedan como integrantes de dicha comisión.

TERCERO: Publíquese la presente declaratoria en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal y de la Delegación Municipal de Xochistlahuaca, Guerrero.


Guadalupe Vargas Tapia
Integrante


Melitón Calderón Espinoza
Integrante


Jesús Arena Pérez
Presidente